ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA E UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA THEATRUM SERVICES GASTRONÓMICOS CIA. LTDA.

Fecha: 8 de abril de 2016. ***Clase: Junta General Universal.***

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 8 días del mes de abril del 2016, a las 13h00, en las oficinas de la compañía tuvo lugar la Junta General Universal de Socios de la compañía ***THEATRUM SERVICES GASTRONÓMICOS CIA. LTDA.*** Se reunieron los socios de la compañía el señor: Patricio Andrés Zaldumbide Serrano, propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una; y, Santiago Jarrín Troya, propietario de doscientas participaciones de un dólar cada una, por sus propios derechos, quienes en razón de lo dispuesto en el Art. 236 en referencia al Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, decidieron constituirse en Junta General Ordinaria e Universal de Socios, la misma que está presidida por el Sr. Patricio Andrés Zaldumbide Serrano, y en calidad de secretario, el Sr. Santiago Jarrín Troya.

Se deja constancia que está presente la totalidad del capital social de la compañía.

Una vez instalada la Junta acuerdan por unanimidad, los puntos a tratarse que a continuación será objeto de estudio y resolución:

1. **Lectura y aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico del año 2015.**

2. **Lectura y aprobación de los Estados Financieros de la compañía para el cierre fiscal del año 2015.**

Aprobado el orden del día, el Presidente de la Junta da paso a los puntos del orden del día a tratarse.

Con relación al punto no.1, el Sr. Santiago Jarrín Troya, Gerente General de la compañía da lectura de su informe relacionado al ejercicio económico del año 2015, y pone a consideración la aprobación del mismo.

La junta por unanimidad aprueba el informe del Gerente General de la compañía con relación al año 2015.

Con relación al punto no.2, el Sr. Santiago Jarrín Troya, Gerente General de la compañía presenta los estados financieros del ejercicio económico del año 2015, y pone a consideración la aprobación del mismo.

La junta por unanimidad aprueba los estados financieros del ejercicio económico del año 2015.

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la siguiente acta.

Leída la presente acta, y habiendo aprobado las resoluciones en todas sus partes sin observaciones, se deja constancia de que la misma fue tomada por unanimidad, así como con la concurrencia del 100% del capital social de la compañía para constancia de todo lo cual firman todos los asistentes.

Dado en la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de abril del 2016, siendo las 14h00, se concluye la sesión.

Patricio Andrés Zaldumbide Serrano
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

Santiago Iturralde Vega
SECRETARIO
SOCIO